

De Política

18

Revista de la
Asociación Mexicana
de Ciencias Políticas



ARTÍCULOS

Democracia, gestión de intereses y construcción de agenda: la negociación deliberativa como elemento de un cabildeo responsable.

MARIO ALBERTO RICCIARDI / PÁG. 7

Venezuela: Pandemia en un sistema autoritario.

MARGARITA LÓPEZ MAYA / PÁG. 25

La “conversación entre iguales” frente a la crisis de la democracia constitucional.

ROBERTO GARGARELLA / PÁG. 43

Caudillos, populistas y autócratas: El Salvador, Nicaragua y Guatemala.

SEBASTIÁN GODÍNEZ RIVERA / PÁG. 61

Apoio democrático e avanço de valores autoritários. Os casos do Brasil e do México 2005-2018.

JOSÉ DANIEL SOUSA OLIVA,

RODRIGO STUMPF GONZÁLEZ / PÁG. 75

MISCELÁNEA

Una cuestión de poder. Mujeres en la toma de decisiones en México.

EDUARDO TORRES ALONSO / PÁG. 99

RESEÑAS

Discriminación y vulnerabilidad social. Una aproximación teórica y empírica.

SERGIO PACHECO GONZÁLEZ / PÁG. 119

Colaboradores / PÁG.125

De Política

Revista de la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP)

Justo Jesús Tovar Mendoza

Presidente del Consejo Directivo, AMECIP

Marco Antonio Adame Meza

Vicepresidente, AMECIP

Servando Pineda Jaimes

Director

CONSEJO EDITORIAL

Víctor Manuel Reynoso Angulo	Universidad de las Américas-Puebla
María Margarita Argüelles Gómez	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Felipe Carlos Betancourt Higareda	Universidad Autónoma del Estado de México
José Luis García Aguilar	Universidad Iberoamericana-Puebla
Víctor Manuel Figueras Zanabria	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Francisco Lizcano Fernández	Universidad Autónoma del Estado de México
Francisco Aceves González	Universidad de Guadalajara
Willibald Sonnleitner	El Colegio de México
Margarita Jiménez Badillo	Universidad Autónoma de Guerrero
Víctor Alarcón Olguín	Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
Servando Pineda Jaimes	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

CONSEJO ASESOR

Leonardo Morlino	Luis Guido Carli, Italia
Dieter Nohlen	Universidad de Heidelberg, Alemania

Philippe C. Schmitter

Ludolfo Paramio

Timothy J. Power

Manuel Alcántara Sáez

European University Institute, Italia

Instituto Universitario José Ortega y Gasset, España

Universidad de Oxford, Reino Unido

Universidad de Salamanca / Flacso, España

Auxiliar de dirección:

Guadalupe de la Mora Covarrubias

Diseño de portada y formación editorial:

Jesús Gerardo García Arballo

De Política, año 10, número 18, enero-junio 2022, ISBN: 2007-7130, es una publicación semestral editada y distribuida por la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas, A. C. (AMECIP), con domicilio en calle Siempre Viva núm. 1976 norte, Col. Jardines el Bosque, C. P. 81248, Los Mochis, Sinaloa, México. Tel. (222) 891-22-71.

Sitio web: <http://amecip.com/> Correo electrónico: amecipdepolitica@gmail.com Editora responsable: María Margarita Argüelles Gómez. Reserva de derechos al uso exclusivo de título: 04-2013-04121111900-102, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. De Política ISSN: 2007-7130, ASOCIACIÓN MEXICANA DE CIENCIAS POLÍTICAS, A. C.

Discriminación y vulnerabilidad social. Una aproximación teórica y empírica

Sergio Pacheco González*

En la Introducción al texto *Discriminación y vulnerabilidad social. Una aproximación teórica y empírica*, José Ascensión Moreno Mena y Elsa de Jesús Hernández Fuentes, nos comparan el argumento central de éste: visibilizar actores sociales en situación de vulnerabilidad y discriminación. Un énfasis particular que destacar, consiste en advertir sobre lo perjudicial que podría ser la homogeneización de estos actores a partir del contexto en el que se desenvuelven. Esto es así, en tanto ser “vulnerable socialmente” hace referencia al individuo o grupo que posee una capacidad limitada o reducida de adaptación ante condiciones extremas, sea de manera temporal o permanente.

Por otra parte, es también el reconocimiento de que, como reconoció la Secretaría de Desarrollo Social en 2005, vivimos en “una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos”. Así, no resulta extraño que los derechos humanos sea uno de los ejes de análisis en diversos capítulos del texto, como lo son personas migrantes.

Por ejemplo, en el capítulo escrito por Marina del Pilar Olmeda García, “Los desafíos de los derechos humanos frente a los derechos de igualdad y no discriminación”, se identifican dos corrientes cuando de derechos se habla: una que se asienta en la reflexión ética, centrada en la dignidad humana y otra, que se afianza en la justicia, la que es cuestionada en la medida en que, diluidas las fronteras de los Estados, éstas se convierten en zonas de interrelación entre el orden jurídico internacional y el orden jurídico interno.

Tal es el caso del capítulo “Los trabajadores migrantes como colectivo vulnerable en el derecho argentino”, de Sandra Teresa Brandi, en el que se describe la evolución histórica: previa, durante y posterior a la dictadura militar o el gobierno de facto, como lo describe, vigente entre 1976 y 1983. Y si bien, reconoce la vocación por atraer trabajadores de los países vecinos y asociados en el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) más Bolivia, Chile y Perú, basados en el principio de nacionalidad, muestra de qué manera la migración tanto regular como irregular posibilita situaciones de vulnerabilidad en quienes se incorporan al trabajo, no obstante que el Artículo 20 constitucional dispone que: “Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión...”.

Para los migrantes irregulares, la vulnerabilidad se ve incrementada, pues se ven impedidos de buscar y obtener mejores salarios y/o prestaciones dada su situación de extrema necesidad, si bien los tribunales argentinos han fallado en favor de la protección de los derechos de los trabajadores migrantes reconociendo su vulnerabilidad, en virtud de acuerdo con la Ley de Contrato de Trabajo, es el dador de trabajo el único responsable por la contratación de trabajadores extranjeros en situación de irregularidad y ello

* Es Sociólogo por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Es Investigador Nacional Nivel 1 y Profesor Investigador con Perfil PRODEP y actualmente coordina el Programa de Licenciatura en Sociología en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Correo electrónico: sergio.pacheco@uacj.mx

no puede ser utilizado contra el trabajador a fin de privarlo de sus derechos, de manera que incluso se han visto obligados a indemnizar cuando han recurrido al despido de un/a trabajadora/a.

En “Situaciones de vulnerabilidad en adolescentes migrantes. Caso de estudio: adolescentes en conflicto con la ley”, Óscar Bernardo Rivera García y Carlos Edén Armenta Álvarez se ocupan de un grupo social en el que se presentan diversas situaciones de vulnerabilidad, de ellas nos describen tres dimensiones: la biológica, la social y la legal-institucional, con el objetivo de visibilizar el contexto individual de aquellos niños, niñas y adolescentes (NNA) que toman la decisión de migrar en busca de mejores condiciones de vida y que, por diversas circunstancias, se encuentran varados en un contexto fronterizo, lo que les posicionan en una situación particular de vulnerabilidad, y por tanto, en actores susceptibles a involucrarse en situaciones que ponen en riesgo su integridad física, cuando no hasta su libertad. El argumento central, señala que la acumulación de situaciones de vulnerabilidad orilla a los NNAM a que tomen decisiones que impliquen su participación en conductas delictivas, como se identifica en las entrevistas a profundidad a NNAM bajo medida cautelar de privación de la libertad.

Es de destacar, cómo los elementos ausentes para un desarrollo integral son considerados situaciones de vulnerabilidad, así como los NNAM expuestos a factores de riesgo, son reconocidos como actores con agencia propia, lo que les posibilita identificar la estrategia que les permita adaptarse, recuperarse y aprovechar las oportunidades *in situ*.

Violencia, delitos y crimen organizado se encuentran presentes en el capítulo de la autoría de Sergio Gilberto Capito Mata y Ana Edith Canales Murillo, “La violencia de género en el crimen organizado”, el que, como su título indica, tiene por objeto analizar la violencia de género presente en la realidad social que viven las mujeres dentro del crimen organizado, así como el papel que juega la ubicación geográfica que guardan Baja California, México, y California, Estados Unidos, para determinar la doble vulnerabilidad de las mujeres que habitan en la zona fronteriza. Un aporte que considerar es la incorporación, tanto a la doctrina como a la normatividad vigente, de la violencia de género por razón del crimen organizado, como una forma de salvaguardar los derechos humanos de las víctimas. Como bien señalan, la existencia de una violencia especial no conceptualizada es invisible, por lo que, apoyándose en Celia Amorós, reclaman la necesidad de tipificar esta situación que viven algunas mujeres, ya que conceptualizar es politizar, máxime en un contexto transnacional que, señalan, es importante recalcar, como el cuestionamiento del estereotipo estético del cuerpo de la mujer en el *narco mundo* o la *narco* cultura, así como del papel de los medios con relación a la “mujer trofeo”.

En el contexto la ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California, Mónica Ayala Mira y Claudia Salinas Boldo nos presentan, “La picadura de cobra gay: escritura autobiográfica y lesbofobia internalizada”, un capítulo que destaca no sólo por su temática, en sí misma importante, sino por su aportación metodológica en un tema sensible e íntimo. Así, abordan la autobiografía desde una perspectiva feminista con una metodología que permite comprender los enlaces entre sexualidades no normativas, detalles específicos del contexto y la interacción social con relación a los discursos dominantes, las relaciones de poder y las subjetividades como expresión de discriminación, particularmente, de mujeres lesbianas y bisexuales, hombres gay y personas transexuales e intersexuales, por causa de su orientación, identidad sexual o expresión de género.

Con situación de discriminación, se hace referencia a una condición social de vulnerabilidad ante crímenes de odio y *bullying* lesbofóbico y bifóbico, que, en lo íntimo, genera condiciones de riesgo de conductas suicidas, alcoholismo, entre otros problemas de

salud mental, que son significativamente mayores que en las mujeres heterosexuales, en tanto las personas no heterosexuales, al momento de “salir del clóset” se enfrentan a expresiones de violencia, en el espacio público, como en el privado y en el ámbito familiar. De hecho, las mujeres lesbianas enfrentan una doble discriminación, tanto por su condición de mujeres, como por ser lesbianas.

Este estudio se construyó a partir de un taller en línea de escritura autobiográfica para mujeres lesbianas y bisexuales. Las participantes, contactadas a través de Facebook y a partir de la estrategia de bola de nieve, fueron invitadas formalmente al taller por medio del correo electrónico. En éste se les hizo el encuadre general del taller y del estudio, aproximación que, es de resaltar, contó con las consideraciones éticas necesarias. En tanto autobiografía, la escritura rescata la subjetividad, las vivencias del cuerpo y ayuda a definir un posicionamiento frente al mundo.

La historia de R, da muestra de tres dimensiones en el discurso vinculadas con la discriminación: el ocultamiento, la disonancia y la aceptación. Un capítulo imperdible para quienes les interesan los estudios cualitativos.

El libro nos ofrece también dos aproximaciones importantes al contexto universitario. La primera, tiene como sujetos y objeto de conocimiento a estudiantes, hombres y mujeres, de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Es el caso de “Discriminación entre jóvenes: desafíos en ciencias sociales”, de Elsa de Jesús Hernández Fuentes.

En este capítulo, la autora retrata las formas de discriminación entre jóvenes, en un estudio relevante por el grupo etario de su interés, dado su evidente aumento en nuestro país. A partir de un sondeo de opinión, describe brevemente el marco legal y las condiciones de protección contra la discriminación que brinda en esta materia la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California de 2012. Realiza también un esfuerzo por mostrar el papel de las ciencias sociales, en particular de la sociología, en relación con esta problemática. Así, nos muestra que 77.1% de los encuestados fue discriminado alguna vez en su vida, de ellos, casi la mitad (45.8%) por otro joven que no considera su amigo o por más de una persona.

De quienes fueron discriminados, 58% fueron discriminados en la escuela o en la casa y entre quienes sí discriminan, los tipos de discriminaciones más frecuentes, con 21.6%, están relacionados con la apariencia física y racial. Si bien, 55.4% de los entrevistados, afirma no haber discriminado a nadie, los discriminados suelen ser sus amigos (14.5%). Entre los que discriminan, lo hacen en más de un lugar (21.7%), seguido de la escuela (12%), la casa (6%), la calle (4.8%) y por último, en el trabajo y las redes sociales (1.2%).

Entre las tareas pendientes, considera Hernández, se deben considerar: la difusión de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Baja California, campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes de educación media y superior, estudios sociales elaborados por expertos del área que comprendan los ámbitos regionales, nacionales y binacionales.

En el mismo escenario universitario, Irma Alicia González Hernández, Adela Figueroa Reyes, Karen Denise Reyes Acuña y Pavel Aarón Martínez Anaya abordan la “Responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con comunidades vulnerables: caso UABC”. Con el reconocimiento de que la responsabilidad social es un área todavía en construcción que goza de un protagonismo notable entre empresas y organizaciones, en tanto que es un enfoque que se origina en la iniciativa privada, buscando que las empresas regresen algo de sus utilidades a la sociedad, este capítulo tiene como propósito presentar los avances y retos en materia de responsabilidad social universitaria (RSU), desde el punto de vista del cuerpo docente, particularmente del campus Mexicali. Descrita como una

investigación exploratoria y descriptiva, el estudio se integró por 31 maestros de diversas facultades e institutos de este campus, quienes tomaron el curso institucional “Responsabilidad Social Universitaria” en agosto de 2018.

El texto nos describe el camino recorrido por la UABC con relación a la RS, camino de largo alcance atendiendo a grupos en situación de vulnerabilidad, con un fuerte compromiso con el cuidado del medio ambiente. De hecho, indican, existe una opinión favorable sobre las acciones de la universidad en el eje campus responsable por parte de los profesores, pero consideran que se deben de incluir mecanismos de monitoreo y evaluación a fin de determinar si se están cumpliendo sus propósitos de apoyar. En este sentido, lograr una sociedad más justa y sostenible implica la construcción de indicadores, razón por la que presentan una propuesta de 13 indicadores para el eje de campus responsable.

Los capítulos con que concluye este libro, del que no hemos respetado el orden en lo que precede, se ocupan de la frontera Ciudad Juárez y lo hacen desde la perspectiva teórica de los imaginarios.

Así, en “Territorio urbano, vulnerabilidad social e imaginario del miedo: el caso del cierre de calles en Ciudad Juárez, Chihuahua”, Ramón Leopoldo Moreno Murrieta, Nibia Verónica Méndez Aranda y Luis Carlos Bravo Peña, dan a conocer las maneras y procesos en que los imaginarios se relacionan con la vulnerabilidad social, así como el impacto que tienen en la vida urbana a través del cierre de calles, acto que pareciera propiciar espacios de exclusión e inclusión de manera sectorizada. El objetivo principal de este estudio es identificar y explicar los procesos que generan el miedo y crean territorios diferenciados en los asentamientos urbanos de Ciudad Juárez, así como la creación de vulnerabilidad social, espacial y cultural ante la aparición de un imaginario de inseguridad, que produce efectos individuales y grupales dentro de la sociedad de esta localidad fronteriza.

En la medida en que los ciudadanos perciben que las instituciones no están brindando protección a sus vidas, ni garantías a sus actividades diarias o seguridad a sus bienes, la organización de vecinos convierte el cierre de calles en un instrumento para generar seguridad, al menos, subjetiva. Con el análisis de imágenes y la documentación de la creación de fraccionamientos con cerradas y casetas de acceso y/o vigilancia, nos muestran cómo los sectores que iniciaron con el cierre de calles se concentran en la parte norte de la ciudad, donde habitan personas de clase media y alta, entornos en donde el miedo hace su primera aparición entre las y los inquilinos.

Por su parte, Jorge Alberto Avitia, en “Violencia en la ciudad: imaginarios y espacios de miedo”, aborda muy puntualmente la relación entre la violencia, los imaginarios del miedo y las repercusiones en los usos y prácticas en Ciudad Juárez. Como en el capítulo anterior, el cierre de calles, el desarrollo de fraccionamientos cerrados y la utilización de la seguridad privada, entre otros dispositivos, actúan como medios de contención del miedo. El abordaje es cualitativo, por lo que se realizaron entrevistas y encuestas para acercarse a las experiencias de los individuos y a sus subjetividades. Para completar la triangulación de técnicas, también se valió de la fotografía para las representaciones del miedo en cada escenario y para el espacio que los residentes favorecieron o rechazaron en diferentes partes de la ciudad como causa del imaginario.

La influencia de la industria maquiladora de exportación en la conformación de la ciudad, así como las expresiones de topofilia y topofobia explican que, en los escenarios Norte, la ciudad se imagina como hace algunas décadas, cuando la expansión de Juárez aún no se realizaba. Los imaginarios de seguridad y miedo tienen sustento en esta no-

ción geográfica no actualizada. El espacio público fuera de la colonia propia se imagina, si no insegura, al menos sí como generadora de incertidumbre. El Juárez viejo responde a sus propias colonias y se ve limitado hacia el Sur hasta la nueva zona dorada, en donde se encuentra el centro comercial más lujoso de la ciudad. En este imaginario, Juárez viejo es aquel en el que las buenas costumbres permanecen, porque la gente que vive en él es originaria de esta ciudad y, por tanto, la quiere y la cuida. Lo más significativo de la teoría de los imaginarios, recupera el autor, es que éstos se forman por estructuras de significación que no son precisamente reflejos de la realidad.

VOLVER
A INICIO